



Resolución de Consejo Directivo 631 / 2025 - SAL -UNSa
Expediente N° 12.128/25 Aprobar el Dictamen del Concurso Cerrado de la Asignatura " Sociología y Antropología Nutricional" con extensión a "Nutrición y Desarrollo Social" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica.



De: Salud - Dpto. Concursos Docentes

Salta,
28/10/2025

VISTO: La Resolución del Consejo Directivo N° 372/25, mediante la cual, se tramita la convocatoria a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Sociología y Antropología Nutricional**" con extensión a "Nutrición y Desarrollo Social" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 1/10/25.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución N° 661/88 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en su Despacho N° 291/25, aconseja aprobar, entre otros, el Dictamen del Jurado, que obra entre fojas 87/92 de las presentes actuaciones.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

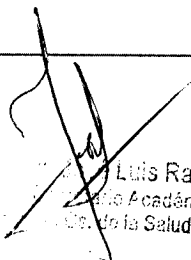
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17-25 del 21-10-25)

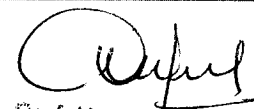
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Sociología y Antropología Nutricional" con extensión a "Nutrición y Desarrollo Social" de la Carrera de Nutrición de esta Unidad Académica

ARTÍCULO 2º- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Dra. Carolina Curti, y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.


Luis Rasjido
Decano Académico
Fac. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Ci. de la Salud - UNSa